

VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 2020 - BOC NÚM. 31

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

CVE-2020-1252 *Información pública de expediente para construcción de vivienda vinculada a actividad ganadera en parcela 243, polígono 7. Expediente 141/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por doña Lucila Vázquez Álvarez, para la "construcción de vivienda vinculada a actividad ganadera", a ubicar en la parcela rústica situada en el polígono 7, parcela 243 de Escalante.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

Escalante, 24 de enero de 2020.

El alcalde,

Francisco Sarabia Lavín.

2020/1252